



Ruta de atención para casos de hostigamiento sexual y acoso sexual

El Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, publicado el 23 de marzo de 2020, incluye las directrices para la atención de dichos casos en las dependencias y organismos públicos descentralizados y garantiza los principios del debido proceso: respeto, protección, garantía de la dignidad, integridad personal, así como el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Si has vivido alguna conducta de hostigamiento sexual y acoso sexual en el ámbito laboral te invitamos a conocer la ruta de atención para estos casos.

- 1.** Acudir a la instancia de atención de primer contacto –Unidad de Género u Órgano Interno de Control (OIC)– para realizar la denuncia verbal o escrita.
- 2.** Durante la atención de primer contacto y realizar la denuncia verbal o escrita, se brindará la explicación del procedimiento, las vías de atención y, en caso de necesario, se canalizará a la persona en calidad de afectada con las instancias pertinentes y se gestionarán las medidas de protección ante la dependencia.
- 3.** La Unidad de Género turnará la cédula de atención ante el OIC y acompañará a la persona en calidad de afectada en la narrativa de los hechos durante la ratificación de la denuncia ante dicha instancia.
- 4.** El Órgano Interno de Control recibirá la denuncia e iniciará la investigación de los hechos. En los casos procedentes, elaborará el informe de presunta responsabilidad y lo turnará a la autoridad substanciadora (CGE) competente para realizar el procedimiento administrativo.
- 5.** La Contraloría General del Estado emitirá el dictamen y sanción administrativa en caso procedente.

Contacto

Eréndira G. Esperón Cervantes
Jefa de la Unidad de Género
Ex Convento Betlehemita
Francisco Canal s/n Esquina Zaragoza,
Col. Centro Histórico, Veracruz, Veracruz.
229 931 6962
unidad.genero@ivec.gob.mx

Jaime Antonio Mendoza Miranda
Encargado del Órgano Interno de Control
Ex Convento Betlehemita
Francisco Canal s/n Esquina Zaragoza,
Col. Centro Histórico, Veracruz, Veracruz.
229 931 6962
jamendoza@cgever.gob.mx

